

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-97
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0159

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0159 "Adquisición de agua embotellada para consumo humano".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Jatnna Rubí Moquete Díaz Encargada de Aproveccionamiento



Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Aris Mendis Gómez, Encargado Laboratorio DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0159 "Adquisición de agua embotellada para consumo humano". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad	Unidad de medida
1	Botellones agua de 5 galones c/u (solo líquido)	6,000	Botellones
2	Fardos de (20/1) de botellas de agua de 16 onzas	5,000	Fardos

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha dieciseis (16) de julio del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC
1	Ocean Beef, E.I.R.L.,	130574618
2	Agua Crystal, S.A.	124027812

Considerando: Que, los oferentes depositaron toda la documentación del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta	Presentación de oferta
1	Ocean Beef, E.I.R.L.,	RD\$1,350,000.00	Portal
2	Agua Crystal, S.A.	RD\$985,000.00	Física

Considerando: Que, el informe de análisis de la evaluación de las muestras del agua emitido por el Laboratorio de esta DGA, de fecha veintidos (22) de julio del 2021, arrojó que ambos oferentes Agua Crystal, S.A., y Ocean Beef, E.I.R.L., cumplen con la calidad requerida del agua para consumo humano.

Considerando: Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente Agua Crystal, S.A., presenta un menor precio en su oferta económica.

E.R.M.D

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0159 “Adquisición de agua embotellada para consumo humano” a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto adjudicado
Agua Crystal, S.A.,	6,000 botellones de agua de 5 galones c/u (solo líquido) 5,000 fardos de (20/1) de botellas de agua de 16 onzas.	RD\$985,000.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo


Jatnna Rubí Moquete Díaz
Encargada de Aprovisionamiento

